



**COLEGIO H.F.
CAMILO HENRÍQUEZ**

**PLAN ANUAL DE GESTIÓN PARA
LA BUENA CONVIVENCIA
ESCOLAR**

NORMATIVO VIGENTE AÑO

2024



PLAN ANUAL DE CONVIVENCIA

Este plan de acción está desarrollado de forma alineada con las Bases Curriculares de Orientación, y adecuado a nuestra realidad educativa. EL enfoque o propósito principal es contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes.

En este contexto se considera que cada persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla entre otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social.

Los objetivos propuestos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno.

Las bases de la organización de este plan se fundamentan en la Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019. Las acciones que se proponen permitirán que nos movilizemos a los cuatro modos de convivir.

- Una convivencia basada en el trato respetuoso entre los actores de la comunidad.
- Una convivencia inclusiva.
- convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- La resolución pacífica y dialogada de conflictos.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa son corresponsables frente a la convivencia escolar es que es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.

Es así como el trabajo de los profesores jefes de curso en la hora de orientación, resulta clave para el fortalecimiento de los ejes de Orientación desarrollando las actividades emanadas desde el Departamento de Orientación y desde Convivencia Escolar. Junto a este trabajo se suman clases de formación ciudadana y de formación valórica cuyos ejes van alineados a la formación de personas que contribuirán a forma una sociedad más pacífica, justa y democrática.

En esta línea se pondrá especial énfasis en: la resolución pacífica de conflictos, el manejo de acoso y maltrato escolar entre otros temas. A su vez fortalecer valores fundamentales, establecidos en nuestro P.E.I. que permitirán un desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes.

Finalmente destacar que el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar es otro recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los estudiantes.



Conceptos PNCE:

CONCEPTOS CLAVES	
Convivencia escolar	Es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad.
Cultura escolar	Conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y modos o formas de relación que se dan en la comunidad.
Clima Escolar	Percepciones que tienen las personas de las relaciones y de las condiciones del ambiente en el que estas se producen.

DEL CONSEJO ESCOLAR Y EL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar, establece que los establecimientos particulares subvencionados, deben constituir el Consejo Escolar, el cual entre otras materias debe generar lineamientos para una buena convivencia escolar entre los diferentes actores de la comunidad educativa. En este contexto nuestro colegio, trabajará con un Equipo de Convivencia escolar, el cual aparte de sesionar de forma ordinaria en el consejo escolar, deberá reunirse periódicamente para planificar y dar pleno cumplimiento a este Plan anual de Gestión para la buena convivencia. Deberá contar con representatividad de todos los actores del establecimiento educacional. De ser necesario se invitará a profesionales o asistentes de la educación que según su cargo podrán colaborar en diferentes materias relacionadas con la Convivencia Escolar.



OBJETIVO GENERAL				
Desarrollar acciones que permitan vivenciar una buena convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de conflictos, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar, considerando la importancia del área Psico-emocional de los estudiantes, de tal manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
1	Identificar y apoyar a estudiantes que requieran ayuda socioemocional			
2	Realizar diferentes actividades que permitan un buen desarrollo de la convivencia escolar, a través de la participación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.			
3	Prevenir situaciones de acoso y de violencia escolar, entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
4	Intervenir en forma oportuna cuando se advierta, informe o detecte situaciones en las cuales puedan existir acoso o violencia escolar.			
Metas: objetivo específico 1				
Meta 1: Identificar a través de la aplicación de diversos instrumentos el estado Psico-emocional de todos los estudiantes del colegio.				
Meta 2: Apoyar mediante al 100% de los estudiantes que requieran ayuda Psico-emocional.				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Confeccionar o seleccionar instrumento de detección	Psicólogo Orientadora	Hojas o formatos. Test o instrumentos de detección.	Instrumento adecuado y adaptado a la realidad del colegio.	Word, cuestionario Google, formato Mineduc
Aplicar instrumento a los estudiantes	Psicólogo Orientadora	Test, instrumentos, conexión a internet, PC	Obtención de catastro general de la situación Psico-emocional de los estudiantes.	Recogida de información del instrumento aplicado.
Identificar a los estudiantes que requieran ayuda	Psicólogo Orientadora	Fichas, carpetas, Herramientas de office	Se identifican los estudiantes que requieren apoyo	Excel o word, con la información.
Apoyo vía entrevistas, test, tratamientos y seguimientos a los estudiantes que requieren apoyo.	Psicólogo Orientadora	Carpetas, fichas, Zoom	Estudiantes apoyados en el aspecto Psico-emocional	Entrevistas y Seguimientos
Implementación programa HPV 1 - Charlas para padres - Charlas para profesionales de la educación. - Encuestaje y derivación.	Encargado de convivencia Orientadora Equipo HPV 1	Material aportado por HPV 1. Trabajo basado en el manejo de las emociones. PPT, Videos, internet	Estudiantes con control de emociones adecuado a su edad.	Asistencia de padres y de profesores a charlas. Resultados de encuestas y de derivaciones.



Focalización				
Metas objetivo específico 2				
Meta 1: Implementar planes anuales que favorezcan la prevención de la violencia al interior de colegio.				
Meta 2: Aplicar procesos que estimulen la resolución pacífica de conflictos.				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Implementación del programa SENDA. Charlas	Todos los miembros de la comunidad Educativa. Educadoras Orientadora. Encargado de convivencia	Programa SENDA, con focalización Conexión a internet y dispositivos. Material Continuo preventivo	Fomento del buen trato, buenos hábitos y autocuidado	Portafolio de actividades Asistencia a charlas.
Implementación plan de Mediación Escolar	Orientadora y encargado de convivencia Mediadores escolares Profesores jefes	Plan de mediación U. de Chile. Talleres de mediación.	Institucionalización de la resolución pacífica de conflicto, acciones y abordaje del problema.	Foto de talleres de formación de mediación y actas. Formatos de R. de conflictos.
Implementación del Plan de formación valórica	Comité de convivencia. Profesores de formación valórica.	Plan de Formación Valórica.	Reflexión, vivencias de los valores contenidos en el Proyecto educativo	Registros en leccionario.
Charlas sistemáticas de resolución de conflictos.	Encargado de convivencia Inspector general	Reglamento interno y de Convivencia Escolar. Material emanado del Mineduc.	Reflexión y cambios en la forma de resolver los conflictos.	PPT, audios y videos. Otros recursos audiovisuales
Implementación programa HPV 2 Charlas y actividades grupales. Talleres a docentes Encuestaje y focalización de quienes lo requieran.	Encargado de convivencia Equipo de convivencia escolar	Internet, y materiales audiovisuales.	Aprendizaje para convivir en comunidad	PPT, videos, listados de asistencia a charlas



Metas Objetivo específico 3				
Meta 1: Activación plan de mediación y arbitraje de escolar.				
Meta 2: Activación de protocolo en forma efectiva y oportuna.				
ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Activar de forma oportuna el plan de mediación o arbitraje escolar según corresponda.	Mediadores escolares Profesores Inspectores Orientadora Inspector General Encargado de convivencia	Carpetas y formatos correspondientes	Estudiantes capaces de resolver pacíficamente sus conflictos. Activación oportuna de dispositivos de resolución colaborativa de conflictos	Registros completados de los formatos
Recepción de denuncia	Profesores, Profesores Jefes Inspectores, E. de convivencia Orientadora Inspector general Directora.	Protocolo de intervención de acoso escolar. Reglamento interno y de convivencia escolar	Activación del protocolo de forma oportuna.	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes de casos
Análisis, medidas formativas y resolución del conflicto.	Encargado de convivencia Orientadora Equipo de Convivencia Escolar.	Antecedentes de caso. Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Implementación de medidas formativas.	Registro de evidencias
Aplicación de medidas disciplinarias (si corresponde)	Encargado de convivencia Inspector general Directora	Antecedentes del caso. Protocolo de intervención de acoso escolar y conflicto entre pares.	Estudiante, sancionado con medidas dispuestas en el Reglamento de convivencia	Registro en libro de clases
Seguimiento	Encargado de convivencia Orientadora Comité de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso escolar	Seguimiento y cierre de intervenciones	Actas de seguimiento



Metas objetivo específico 4

Meta 1: Planificar y ejecutar un conversatorio, charla u otra actividad relacionada con la convivencia escolar

Meta 2: Realizar una capacitación por semestre sobre convivencia escolar a todos los funcionarios.

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO	EVIDENCIA
Planificar y Ejecutar 2 conversatorios de convivencia escolar.	Equipo de convivencia escolar. Profesores jefes. Orientación y Psicólogo. Encargado de convivencia escolar	Espacios, infraestructura necesaria. Expositores por área. (redes de apoyo)	Convivencia escolar fortalecida. Clima escolar armonioso.	Registro de actas, asistencia y registro fotográficos.
Planificar capacitación Establecer quién dictará charla o capacitación. Realizar la charla o capacitación. Evaluación de la actividad.	Encargado de convivencia escolar	Profesional capacitado en el área.	Funcionarios capacitados en temas de convivencia escolar	Hoja de asistencia y Registro Fotografías

LORENA SANTOS ESPINOZA
Encargado de convivencia Escolar